



19 ES	11	NUMERO	229106	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL CLASIFICADO Y ARCHIVO DE OBJETOS DIVERSOS"

71 SOLICITANTE (S)
D. JAIME FERRER CARRERAS y D. MANUEL MONTAÑES BIÑANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Puerta del Angel, 32 - 1º 12 y Ausias March, 61-63 BARCELONA respectivamente

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
D. JAIME FERRER CARRERAS Y D. MANUEL MONTAÑES BIÑANA

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el clasificado y archivo de objetos diversos.

5.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo destinado para el clasificado, archivo y exposición de objetos diversos, especialmente objetos de forma aplanada, tales como monedas, medallas y similares.

10.

En líneas generales, el dispositivo motivo de la invención se caracteriza por estar constituido a partir de una lámina troquelada, preferentemente de cartón o material similar de suficiente consistencia y espesor, en la cual se han troquelado una pluralidad de ventanas, de tamaño y forma de acuerdo con el objeto a contener, el cual se aloja ajustadamente en la referida abertura.

15.

La citada lámina de cartón comprende en su cara de respaldo una capa de cola o adhesiva del tipo denominado "removible", que permite la fijación y extracción de manera prácticamente ilimitada de una hoja de plástico que realiza

20.

la función de soporte de los objetos ubicados en los taldros o ventanas de la lámina de cartón. Asimismo, la cara principal de dicha lámina está recubierta de una capa de cola o adhesivo de iguales características, para la fijación de una hoja de plástico transparente que sujeta a

25.

los objetos, quedando éstos mantenidos en posición en los huecos, protegidos por la referida hoja de plástico y visibles. Como anteriormente se ha indicado, dicha hoja frontal es extraíble a voluntad para tener acceso a los

objetos, pudiendo ser colocada y extraída tantas veces como se precise, dadas las características de la cola ó adhesivo al que se fija.

5. La lámina de cartón comprende un borde exterior a la superficie encolada en el cual se prevén taladros para paso de los medios de archivo convencionales.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista frontal del dispositivo expositor, con la hoja de anverso parcialmente extraída.

15. La figura 2, corresponde a una vista en perspectiva del dispositivo, en la que las hojas anterior y posterior se muestran parcialmente levantadas.

La figura 3, corresponde a un detalle en sección visto por III-III.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para la clasificación, archivo y exposición de artículos diversos, preferentemente monedas, medallas y similares, el cual se caracteriza por comprender un cuerpo laminar rígido -1-, tal como cartón, provisto de una pluralidad de taladros o ventanas -2-, destinados para
25. contener a los objetos, siendo dichos taladros o ventanas de tamaños de acuerdo con el de los citados objetos a fin de que éstos encajen ajustadamente en aquellos.

Ambas superficies de la lámina -1-, están cubier-

tas por una capa de cola o adhesivo -7- del tipo "removible", que permite la colocación y extracción prácticamente ilimitada de unas hojas de plástico -3- y -4-, de las cuales la posterior sirve de soporte de los objetos, mientras que la anterior los sujeta frontalmente, permitiendo la visión de los mismos.

En una variante, la hoja posterior puede preverse fija.

La lámina principal -1-, presenta un margen -5-, exterior a la zona o capa adhesiva, en cuyo margen existen taladros -6-, para vincular la lámina a unos medios de archivo convencionales.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo para el clasificado y archivo de objetos diversos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una lámina de material rígido y de cierto espesor, cuya lámina presenta una pluralidad de ven-

5. tanas troqueladas de cualquier forma y de diversos tamaños, distribuidas por su superficie, destinados para recibir ajustadamente a los objetos a exponer; porque ambas caras de la lámina, de anverso y reverso, presentan una capa de una sustancia adhesiva de tipo denominada "removible", la cual permite la fijación y extracción de manera prácticamente ilimitada de sendas hojas de material plástico transparente que realizan respectivamente la función de soporte de los objetos ubicados en las ventanas y de sujeción frontal de los mismos; y porque un borde de la lámina principal, carente de adhesivo, presenta una serie de taladros para la vinculación del conjunto del dispositivo a un medio archivador convencional.

10. 2.- Dispositivo para el clasificador y archivo de objetos diversos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

20. Madrid, a - 7 JUN. 1977

p.a.

JAIMÉ ISERN

n. o.

dv.

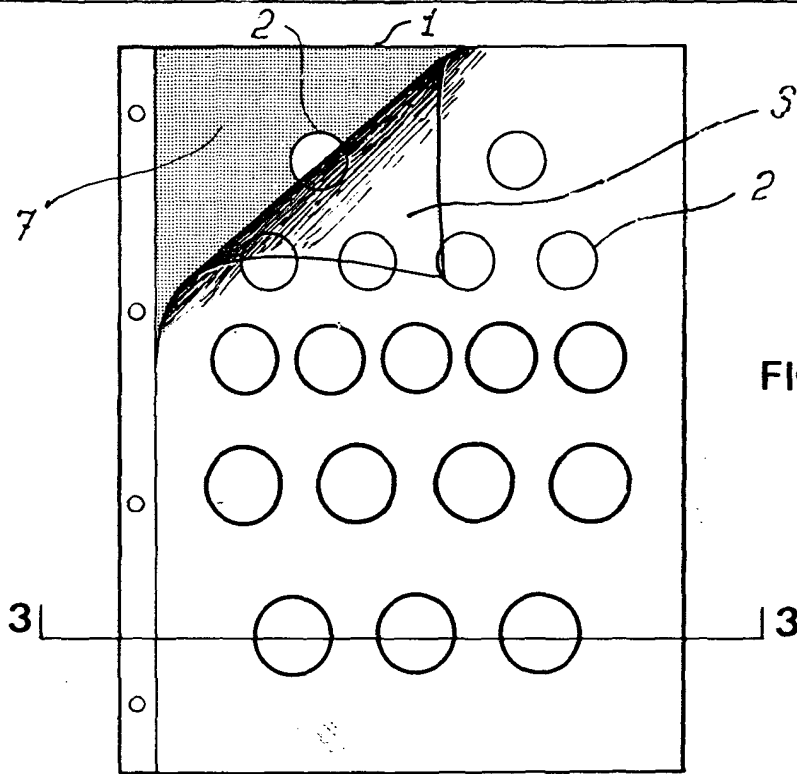


FIG. 1

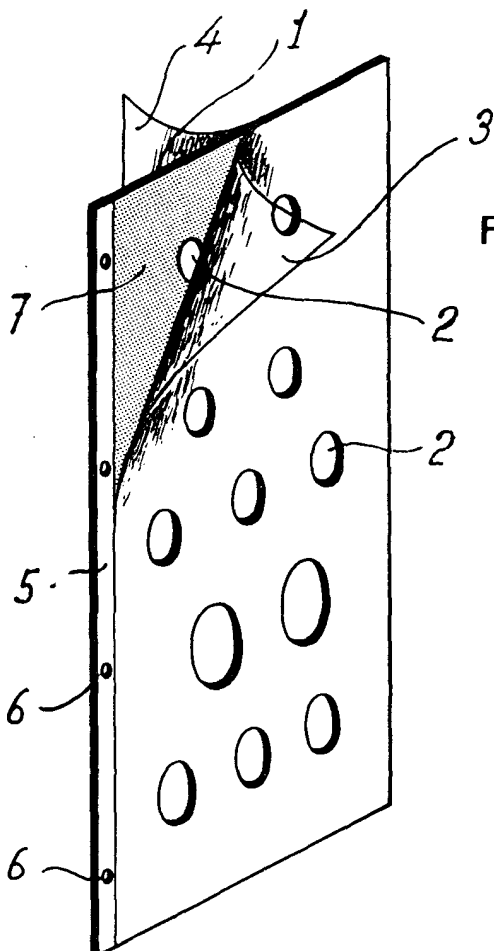


FIG. 2

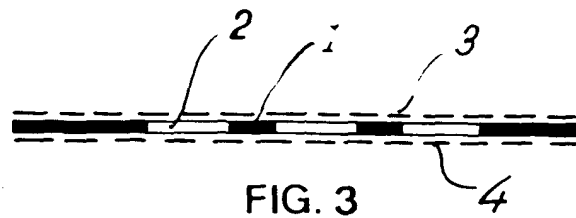


FIG. 3

Madrid, a

p. a.

